

Estados Financieros Auditados

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

Al 31 de diciembre de 2020

***Estados Financieros Auditados***

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación Financiera.....	5
Estados de Rendimiento Financiero.....	6
Estados de Cambios en los Activos Netos.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-38

***Información Complementaria***

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria.....	39
Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados.....	40
Presupuesto Anual y Estados Financieros.....	41



## **Informe de los Auditores Independientes**

Sr.  
Alejandro Fernández Whipple  
Superintendente  
**Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**  
Santo Domingo, Distrito Nacional.-

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (la Superintendencia)**, que comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2020 y los estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

### ***Fundamento de la Opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Superintendencia de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

## ***Otros Asuntos***

Los estados financieros de la Superintendencia, al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión sin salvedades de fecha 1 de julio de 2020.

Como se explica en la Nota U, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido reexpresados, como resultado de correcciones de operaciones de años anteriores basados en informaciones que no se encontraban disponibles a la fecha de emisión de los estados financieros a dicha fecha. No modificamos nuestra opinión respecto a este asunto.

## ***Otra Información***

La Administración es responsable de la información complementaria, excluyendo los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y nuestra responsabilidad sobre esto consiste en evaluar e informar sobre el contenido y presentación de la ejecución del presupuesto, conforme a la normativa aplicable y del conocimiento de la Superintendencia obtenido en la realización de la auditoría de los estados financieros y sin incluir información distinta a la obtenida como evidencia durante la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información, y al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a concluir que existiera una inconsistencia importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho a los responsables del gobierno corporativo.

## ***Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Superintendencia en relación con los Estados Financieros***

La Administración de la Superintendencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Superintendencia para continuar como un negocio en marcha, revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Superintendencia o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Superintendencia están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros.

## ***Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Superintendencia.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Superintendencia para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Superintendencia no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Superintendencia para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Superintendencia. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Superintendencia en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Socio responsable: José Pimentel Campusano, exequátur No. 3313

*Contadores Públicos Autorizados*  
*Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71*

Santo Domingo, República Dominicana  
22 de abril de 2021

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	Al 31 de diciembre de		
	2020	2019 (reexpresado) (nota U)	2019 (previamente presentado)
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo--Notas D y T	497,917,090	1,288,510,294	1,288,510,294
Inversiones en certificados financieros y letras--Notas F y T	3,187,323,209	4,790,000,000	4,790,000,000
Cuentas por cobrar, netas--Notas E y T	28,427,383	37,158,519	13,291,528
Existencias	3,743,348	1,965,804	-
Pagos anticipados	17,023,183	18,500,413	18,500,413
	<u>3,734,434,213</u>	<u>6,136,135,030</u>	<u>6,110,302,235</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Inversiones en certificados financieros y letras--Notas F y T	591,600,000	591,600,000	591,600,000
Cuentas por cobrar, netas--Nota E y T	45,979,836	51,450,615	75,317,606
Propiedad, mobiliario y equipo, neto--Nota H	230,256,313	238,407,987	269,492,755
Activos sujetos a restricción--Notas G y T	107,758,947	107,758,947	366,984,040
Activos intangibles--Nota I	24,410,268	32,540,555	32,540,555
Otros activos	280,000	1,157,996	3,123,800
	<u>1,000,285,364</u>	<u>1,022,916,100</u>	<u>1,339,058,756</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><b>4,734,719,577</b></u>	<u><b>7,159,051,130</b></u>	<u><b>7,449,360,991</b></u>
<b>Cuentas de orden (Activo)--Nota J</b>	<u><b>265,997,877</b></u>	<u><b>259,225,093</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar--Nota T	1,104,628	235,914	235,914
Retenciones y acumulaciones por pagar--Nota K	230,455,285	131,941,726	67,986,944
	<u>231,559,913</u>	<u>132,177,640</u>	<u>68,222,858</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Beneficios a empleados (Plan de pensiones y jubilaciones)--Nota S	1,751,149,128	1,512,093,406	1,512,093,406
Beneficios a empleados (Cesantía)--Nota R	912,829,706	919,647,671	-
Otras cuentas por pagar	-	-	259,225,093
	<u>2,663,978,834</u>	<u>2,431,741,077</u>	<u>1,771,318,499</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u><b>2,895,538,747</b></u>	<u><b>2,563,918,717</b></u>	<u><b>1,839,541,357</b></u>
<b>ACTIVOS NETOS</b>			
Resultados netos (ahorro/desahorro)	1,244,048,417	1,521,593,697	1,590,144,489
Resultados acumulados	595,132,413	3,073,538,716	4,019,675,145
<b>TOTAL DE ACTIVOS NETOS</b>	<u><b>1,839,180,830</b></u>	<u><b>4,595,132,413</b></u>	<u><b>5,609,819,634</b></u>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</b>	<u><b>4,734,719,577</b></u>	<u><b>7,159,051,130</b></u>	<u><b>7,449,360,991</b></u>
<b>Cuentas de orden (Pasivo)--Nota J</b>	<u><b>265,997,877</b></u>	<u><b>259,225,093</b></u>	<u><b>-</b></u>
Compromisos y contingencias--Nota Q			

Véase notas a los estados financieros.

## ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO

*SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<i>2020</i>	<i>2019</i>
		<i>(reexpresado)</i>
		<i>(nota U)</i>
<b>Ingresos:</b>		
Cuotas por supervisión--Nota L	3,661,025,659	3,405,790,072
Otros ingresos--Nota M	460,253,313	472,246,546
TOTAL DE INGRESOS	4,121,278,972	3,878,036,618
<b>Gastos:</b>		
Sueldos y compensaciones al personal--Nota N	1,801,428,438	1,832,890,018
Remediación actuarial de cesantía y pensiones--Notas R y S	711,442,791	198,085,965
Generales y administrativos--Notas O y Q	269,801,092	272,586,317
Depreciación y amortización--Notas H e I	94,558,234	52,880,621
TOTAL DE GASTOS	2,877,230,555	2,356,442,921
<b>RESULTADO POSITIVO DEL PERIODO</b>	<b>1,244,048,417</b>	<b>1,521,593,697</b>

Véase notas a los estados financieros.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

*SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*

(Expresados en RD\$)

	<i>Resultados Acumulados</i>	<i>Resultados Positivos del Período</i>	<i>Total</i>
<b>Balance al 1ro. de enero de 2019 previamente presentado</b>	<b>2,701,350,411</b>	<b>1,318,324,734</b>	<b>4,019,675,145</b>
Ajustes por reexpresión--Nota U	(90,943,721)	(855,192,708)	(946,136,429)
<b>Balance al 1ro. de enero de 2019 reexpresado</b>	<b>2,610,406,690</b>	<b>463,132,026</b>	<b>3,073,538,716</b>
Transferencia a los resultados acumulados	463,132,026	(463,132,026)	-
Resultado positivo del período reexpresado	-	1,521,593,697	1,521,593,697
<b>Balance al 31 de diciembre de 2019 reexpresado</b>	<b>3,073,538,716</b>	<b>1,521,593,697</b>	<b>4,595,132,413</b>
Transferencia a los resultados acumulados	1,521,593,697	(1,521,593,697)	-
Transferencia al Ministerio de Hacienda--Nota P	(4,000,000,000)	-	(4,000,000,000)
Resultado positivo del período	-	1,244,048,417	1,244,048,417
<b>Balance al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>595,132,413</b>	<b>1,244,048,417</b>	<b>1,839,180,830</b>

Véase notas a los estados financieros.



## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<i>(Reexpresado)</i>
Resultados positivos del período	1,244,048,417	1,521,593,697
Ajustes:		
Depreciación y amortización	94,558,234	52,880,621
Intereses reinvertidos	(47,323,209)	-
Provisiones	80,576,125	-
Ingresos por intereses, neto	(458,643,423)	(461,586,023)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	9,643,021	12,105,944
Pagos anticipados	1,477,230	(2,379,019)
Existencias	(1,777,544)	1,965,804
Otros activos	877,996	(1,736,617)
Cuentas por pagar	868,714	(853,126)
Retenciones y acumulaciones por pagar	22,496,328	16,575,791
Beneficios a empleados (fondo de jubilaciones y pensiones y cesantía)	232,237,757	(96,858,109)
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES</b>	<b>1,179,039,646</b>	<b>1,041,708,963</b>
Intereses ganados	458,643,423	461,586,023
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1,637,683,069</b>	<b>1,503,294,986</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Adquisición de mobiliario y equipos	(55,157,776)	(92,509,021)
Adquisición de activos intangibles	(23,118,497)	(53,596,338)
Adquisición de inversiones en valores	(2,790,000,000)	(900,000,000)
Disposición de inversiones en valores	4,440,000,000	22,400,000
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) INVERSION</b>	<b>1,571,723,727</b>	<b>(1,023,705,359)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>		
Transferencia al Ministerio de Hacienda	(4,000,000,000)	-
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN FINANCIAMIENTO</b>	<b>(4,000,000,000)</b>	<b>-</b>
(Disminución) aumento del efectivo durante el año	(790,593,204)	479,589,627
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>1,288,510,294</b>	<b>808,920,667</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>497,917,090</b>	<b>1,288,510,294</b>

Véase notas a los estados financieros.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

31 de diciembre de 2020 y 2019

#### **NOTA A--ENTIDAD QUE INFORMA**

La *Superintendencia de Bancos de la República Dominicana*, (*la Superintendencia*) es una entidad pública de derecho público con personalidad jurídica propia. De acuerdo al Artículo 19 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, la Superintendencia tiene por función: realizar, con plena autonomía funcional, la supervisión de las entidades de intermediación financiera, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en esta Ley, reglamentos, instructivos y circulares; requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; exigir la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de dicha Ley. Además, le corresponde proponer las autorizaciones o revocaciones de entidades financieras que deba evaluar la Junta Monetaria. Sin perjuicio de su potestad de dictar instructivos y de la iniciativa reglamentaria de la Junta Monetaria, la Superintendencia puede proponer a dicho organismo los proyectos de Reglamentos en las materias propias de su ámbito de competencia.

La Superintendencia tiene potestad reglamentaria interna de carácter auto-organizativo con aprobación de la Junta Monetaria, así como potestad reglamentaria subordinada para desarrollar, a través de instructivos, lo dispuesto en los reglamentos relativos a las materias propias de su competencia.

Al 31 de diciembre de 2020, los funcionarios de la Superintendencia, son:

<u><i>Nombre</i></u>	<u><i>Posición</i></u>
Alejandro Fernández Whipple	Superintendente
Julio Enrique Caminero	Intendente
Juan Francisco Mendoza	Gerente
Melvin Deschamps	Director Administrativo y Financiero

La Superintendencia está domiciliada en la Avenida México No. 52, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.

#### **NOTA B--BASE DE PREPARACIÓN**

**Declaración de Cumplimiento:** Los estados financieros que se acompañan han sido preparados siguiendo el marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

La Superintendencia presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros (NICSP No. 24).

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA B--BASE DE PREPARACIÓN --Continuación**

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2020 y es incluido como información complementaria en los estados financieros y sus notas.

La emisión de los estados financieros fue autorizada por el Comité de Auditoría en fecha 22 de abril de 2021.

**Moneda Funcional y de Presentación:** Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Superintendencia.

**Uso de Juicios y Estimaciones:** La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

**Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones:** La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen el efecto más importante sobre los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota Q--Compromisos y contingencias: reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.
- Notas R y S-- Beneficios post-empleo y plan de pensiones y; medición de obligaciones por el plan de beneficios definidos: supuestos actuariales claves y otros beneficios a empleados.

**Medición de los Valores Razonables:**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Superintendencia requieren la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Superintendencia cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La Dirección financiera tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA B--BASE DE PREPARACIÓN --Continuación**

La Dirección financiera revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, la Dirección financiera evalúa la evidencia obtenida de terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NICSP, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Superintendencia utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo se pueden clasificar en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Superintendencia reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa. La nota T--Instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al determinar medir los valores razonables.

**Bases de Medición:** Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción del pasivo por el plan de pensiones y beneficios post-empleo (cesantía), el cual está registrado a su valor presente (ver nota S).

**NOTA C--POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

**Reconocimiento de Ingresos**

**Cuotas por supervisión**

La Superintendencia reconoce los ingresos por cuotas por supervisión de las entidades de intermediación financiera mensualmente cuando se devengan.

Los ingresos por aportes de entidades de intermediación financiera por multas y penalizaciones se reconocen cuando se comprueba la infracción.

Los ingresos de la Superintendencia provienen de cuotas de supervisión, las cuales se dividen en:

- a) Los aportes trimestrales realizados por las entidades de intermediación financiera. Dichos aportes representan una quinta parte del 1% del total de activos de cada entidad.
- b) Los agentes de cambio y los agentes de remesas y cambio deberán aportar una cuota anual equivalente al 0.5% de su capital suscrito y pagado, para cubrir los servicios de supervisión de la Superintendencia y del Banco Central de la República Dominicana, la cual será dividida de forma equivalente entre ambas instituciones y deberá ser pagada de manera proporcional y trimestralmente.

**Otros ingresos**

Los otros ingresos están compuestos por intereses generados sobre certificados financieros y letras, ganancias en cambio de moneda y otros. Los ingresos por intereses son reconocidos en los estados de rendimiento financiero, usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensadas de los montos correspondientes como ingreso o costos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en posición de ganancia o pérdida.

**Reconocimiento de Gastos**

Los gastos representan los gastos de personal, servicios y equipos, incluyendo depreciación y amortización, asociados con las actividades gerenciales y de soporte a la gestión de la Superintendencia.

**Saldos y transacciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos (RD\$), a la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se convierten a (RD\$), usando la tasa vigente en la fecha de la transacción.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registran como ganancia en cambio de moneda, en el renglón de otros ingresos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

**Beneficios a los empleados**

**Beneficios a corto plazo:** Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Superintendencia posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**Prestaciones laborales:** La Superintendencia tiene la política de pagar a sus empleados sus prestaciones laborales aun cuando renuncien voluntariamente, excepto aquellos casos de despidos por faltas muy graves. Este pasivo es determinado a través de un estudio actuarial realizado por un actuario independiente. Este cálculo incorpora varias suposiciones actuariales y no actuariales, incluyendo tasa de descuento, tasa de retorno, de rotación de empleados y aumento en las compensaciones, entre otros. Este cálculo es realizado, considerando las disposiciones de la NICSP 39 “Beneficios a Empleados”.

Las nuevas mediciones del pasivo por prestaciones laborales, el gasto generado se reconoce en resultados. Cuando se produce una modificación o reducción en este pasivo, la modificación resultante que se relaciona con el servicio pasado, la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce dentro del rubro de sueldos y compensaciones al personal.

**Fondo de beneficios y aportaciones definidas:** Un fondo de beneficios definidos es un fondo post-empleo distinto del fondo de contribuciones definidas. La Superintendencia mantiene un fondo de pensiones para el personal que se jubiló y pensionó hasta el 25 de octubre de 2012, conforme a la Circular SB No. C/15/12 emitida por la Superintendencia. Posterior a esta fecha, fueron suspendidos el ingreso de nuevos empleados y sus aportaciones conforme se detalla en la nota S.

Los gastos o ingresos actuariales del fondo de pensiones son reconocidos en el momento en que se determinan sobre la base del estudio actuarial realizado. El cálculo del estudio actuarial es realizado anualmente por un actuario calificado.

La obligación de la Superintendencia con relación a este plan es calculada anualmente por un actuario calificado, estimando los beneficios futuros que los empleados han ganado en retribución por sus servicios en el presente y años anteriores. Este estimado no considera los aportes obligatorios realizados tanto por el empleado cómo el empleador a las cuentas de capitalización individual correspondientes al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, el gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados. Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en sueldos y compensaciones al personal.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un fondo de beneficios definidos, la Superintendencia procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones de los beneficios definidos contraídos por la entidad, cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado, que no hubieran sido previamente reconocidos.

**Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social:** La Superintendencia reconoce en resultados, los aportes efectuados al Sistema Dominicano de Seguridad Social. Estos aportes al igual que los aportes de los empleados, se mantienen como una acumulación hasta el momento en que son depositados en la Tesorería de la Seguridad Social de la República Dominicana. A partir del pago mensual de esta acumulación, la Superintendencia no mantiene ningún otro compromiso por este concepto.

**Propiedad, mobiliario y equipos y depreciación acumulada**

**Reconocimiento y medición:** Los terrenos están valorizados al costo. Los edificios y demás activos están valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Cuando una porción de la propiedad, mobiliario y equipos tiene vida útil diferente, esta es contabilizada como una partida separada, es decir, como un componente.

El costo de los activos construidos por cuenta propia incluye los materiales, labor directa asociada a proyectos específicos y la proporción apropiada de los costos indirectos. Las ganancias y pérdidas en la disposición de una partida de propiedad, mobiliario y equipos son determinadas comparando el producto de la disposición con los valores en libros de la propiedad, planta y equipos y se reconocen netas dentro de otros ingresos, en los estados de rendimientos financieros.

**Costos posteriores:** Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Superintendencia reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

**Depreciación:** Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian usando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada componente. Las mejoras en propiedades arrendadas son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Superintendencia obtendrá la propiedad del activo al final del período del arrendamiento.

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. El terreno no se deprecia.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedad, mobiliarios y equipos, son las siguientes:

<i>Tipo de Activo</i>	<i>Años de Vida Útil</i>
Edificios	20
Mejoras a edificios	6
Mobiliario, equipos de oficina y cómputos	4
Equipo de transporte	4

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan cuando es apropiado.

**Activos Intangibles**

Los activos intangibles están compuestos por las licencias y programas de computadoras adquiridas por la Superintendencia.

Los programas y licencias de computadoras son reconocidos al costo menos la amortización. Los demás activos se encuentran registrados al costo y se evalúa el deterioro de estos activos en cada fecha de preparación de los estados financieros.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de los activos, el cual se estima en tres años.

**Instrumentos financieros**

La Superintendencia clasifica los activos financieros no derivados en categorías de cuentas y partidas por cobrar. La Superintendencia clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

**Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas:** La Superintendencia reconoce inicialmente las cuentas y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción.

La Superintendencia da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo transferido. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Superintendencia se reconoce como un activo o pasivo separado.



***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

La Superintendencia da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando los flujos contractuales de la obligación son descargados o cancelados, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presenten en los estados de situación financiera su importe neto, solo cuando la Superintendencia tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**Activos financieros no derivados - medición**

Préstamos y partidas por cobrar: Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**Pasivos financieros no derivados – medición:** Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Superintendencia mantiene como cuentas y partidas por cobrar el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar en entidades de intermediación financiera, funcionarios, empleados y otras.

**Deterioro del valor de los activos**

**Activos financieros no derivados:** En cada fecha de los estados de situación financiera, la Superintendencia revisa los importes en libros de sus activos financieros, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de -evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se determina con base en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la UGE.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la UGE y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

**Activos no financieros:** En cada fecha de los estados de situación financiera, la Superintendencia revisa los importes en libros de sus activos no financieros. Si existen indicios de deterioro, se estima su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta.

El valor de uso es determinado con base en los flujos de caja descontados al valor presente, utilizando una tasa de descuento similar a la de los mercados en que se negocian estos activos. Para evaluar el deterioro, son segregados los activos cuyo uso genera flujos de efectivo continuo de aquellos otros activos que no generan flujos de efectivo continuo. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del período.

**Provisiones a corto plazo**

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Superintendencia tiene una obligación presente, legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que le necesite utilizar recursos económicos para cancelarla.

Las provisiones a largo plazo se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté haciendo, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente.

**Presupuesto**

La Superintendencia presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme las estipulaciones de la NICSP No. 24: *Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros*.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado el 19 de diciembre de 2019 y 17 de diciembre de 2018, mediante la Quinta Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana, cubre los períodos fiscales comprendidos desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y son incluidos como información complementaria a los estados financieros y sus notas.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA D--EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
En caja	205,000	205,000
Cuentas corrientes y de ahorros (a)	297,712,090	1,288,305,294
<b>Equivalentes de efectivo:</b>		
Certificados financieros (b)	200,000,000	-
	<u><b>497,917,090</b></u>	<u><b>1,288,510,294</b></u>

a) Estos depósitos en cuentas corrientes y de ahorros generan intereses sobre la base del saldo promedio diario a tasas de interés que oscilan entre 0.80% y 2%. Los intereses generados por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por aproximadamente RD\$28,500,000 y RD\$30,900,000, respectivamente, se presentan formando parte de los otros ingresos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan."

b) Corresponde a un certificado financiero en una entidad de intermediación financiera local, a una tasa de interés del 4%. Los intereses ganados por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, ascienden a RD\$555,556, y se presentan dentro del renglón de otros ingresos de los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

**NOTA E--CUENTAS POR COBRAR**

El detalle de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u><b>Cuentas por cobrar corto plazo</b></u>		
Porción corriente préstamos hipotecarios y de vehículos	22,176,772	23,866,991
Empleados préstamos personales	3,219,084	8,406,337
Instituciones financieras (a)	5,130,816	4,426,244
Otras cuentas por cobrar	502,859	458,947
	<u><b>31,029,531</b></u>	<u><b>37,158,519</b></u>
Provisión para cuentas incobrables	(2,602,148)	-
<b>Cuentas por cobrar a corto plazo, netas</b>	<u><b>28,427,383</b></u>	<u><b>37,158,519</b></u>
<u><b>Cuentas por cobrar largo plazo (b)</b></u>		
Empleados préstamos hipotecarios	16,596,105	22,668,366
Empleados préstamos vehículos	30,959,733	28,497,455
Programa de Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación	380,744	284,794
	<u><b>47,936,582</b></u>	<u><b>51,450,615</b></u>
Provisión para cuentas incobrables	(1,956,746)	-
<b>Cuentas por cobrar a largo plazo, netas</b>	<u><b>45,979,836</b></u>	<u><b>51,450,615</b></u>

(a) Corresponde a las cuotas de supervisión pendientes de cobrar a entidades de intermediación financiera.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**NOTA E--CUENTAS POR COBRAR--Continuación**

Las cuentas por cobrar a largo plazo son recuperadas mediante descuentos mensuales de nóminas y generan intereses anuales que oscilan entre 7% y 12.94%, para ambos años, sobre la base del saldo promedio mensual. Los intereses generados por este concepto durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de aproximadamente RD\$3,700,000 y RD\$2,880,000, respectivamente, se presentan en el renglón de otros ingresos de los estados de rendimiento financiero que se acompaña.

**NOTA F--INVERSIONES EN CERTIFICADOS FINANCIEROS Y LETRAS**

El detalle de las inversiones en certificados financieros y letras, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones a corto plazo:		
Certificados financieros (a)	<u>3,187,323,209</u>	<u>4,790,000,000</u>
Inversiones a largo plazo:		
Notas y certificados de inversión (b)	<u>591,600,000</u>	<u>591,600,000</u>

a) Corresponde a inversiones las cuales generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 4.15% y 8.30%, para el 2020 y entre 7.40% y 8.30%, para el 2019, con vencimientos originales en el 2021 y 2020, respectivamente. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dichas inversiones generaron intereses por RD\$353,144,242 y RD\$345,150,861, respectivamente, registrados en la cuenta de otros ingresos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

b) Las inversiones en certificados y letras, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a inversiones en notas y certificados de inversión especial del Banco Central de la República Dominicana a nombre del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, que están destinados a sustentar las obligaciones de dicho Fondo.

Estas inversiones generan un interés anual a una tasa que oscila entre 9.20% y 11.25% en el 2020 y 11.25% y 15% en el 2019, respectivamente, con vencimientos originales en el 2022 y 2025. En los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, los intereses generados fueron por RD\$64,631,662 y RD\$85,597,793, respectivamente, registrados en la cuenta de otros ingresos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

**NOTA G--ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN**

Los activos sujetos a restricción corresponden a los avances realizados por la Superintendencia en calidad de préstamo, conforme lo previsto en el Artículo No. 87 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 para el Fondo de Contingencia creado para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 64 de la referida Ley y el Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Contingencia emitido por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003. La Superintendencia debe aportar trimestralmente al Banco Central de la República Dominicana, el 2% del total de los aportes realizados al Fondo de Contingencia por parte de las entidades de intermediación financiera. Estos aportes fueron realizados en un plazo de 10 años que inició en el primer trimestre del año 2004. Dicho fondo sería utilizado para socorrer en caso de disolución de alguna entidad de intermediación financiera.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA H--PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS**

El detalle del movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos, al 31 de diciembre, es como sigue:

<b><u>Costo</u></b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>Adiciones</u></b>	<b><u>Retiros</u></b>	<b><u>Reclasificaciones</u></b>	<b><u>Transferencias</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Terrenos	24,916,793	-	-	-	-	24,916,793
Edificios y mejoras	152,441,715	-	-	-	18,135,688	170,577,403
Mobiliario y equipos de oficina y de cómputos	245,565,566	15,115	-	28,141	85,225,869	330,834,691
Equipo de transporte	42,705,331	-	(8,071,118)	1,540,244	1,484,217	37,658,674
Construcción en proceso	67,655,720	55,142,661	-	137,641	(104,845,774)	18,090,248
	<b>533,285,125</b>	<b>55,157,776</b>	<b>(8,071,118)</b>	<b>1,706,026</b>	<b>-</b>	<b>582,077,809</b>
<b><u>Depreciación acumulada</u></b>						
Edificios	(83,482,673)	(13,976,156)	-	-	-	(97,458,829)
Mobiliario y equipos de oficina y de cómputos	(179,241,993)	(44,901,412)	-	(1,592,997)	-	(225,736,402)
Equipo de transporte	(32,152,472)	(4,431,882)	8,071,118	(113,029)	-	(28,626,265)
	<b>(294,877,138)</b>	<b>(63,309,450)</b>	<b>8,071,118</b>	<b>(1,706,026)</b>	<b>-</b>	<b>(351,821,496)</b>
<b>Propiedad, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>238,407,987</b>	<b>(8,151,674)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>230,256,313</b>

<b><u>Costo</u></b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>Adiciones</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Terrenos	24,916,793	-	24,916,793
Edificios y mejoras	152,441,715	-	152,441,715
Mobiliario y equipos de oficina y de cómputos	219,583,624	25,981,942	245,565,566
Equipo de transporte	33,914,655	8,790,676	42,705,331
Construcción en proceso	9,919,317	57,736,403	67,655,720
	<b>440,776,104</b>	<b>92,509,021</b>	<b>533,285,125</b>
<b><u>Depreciación acumulada</u></b>			
Edificios	(79,829,565)	(3,653,108)	(83,482,673)
Mobiliario y equipos de oficina y de cómputos	(162,600,764)	(16,641,229)	(179,241,993)
Equipo de transporte	(29,656,673)	(2,495,799)	(32,152,472)
	<b>(272,087,002)</b>	<b>(22,790,136)</b>	<b>(294,877,138)</b>
<b>Propiedad, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>168,689,102</b>	<b>69,718,885</b>	<b>238,407,987</b>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA I--ACTIVOS INTANGIBLES**

El detalle de los activos intangibles, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Programas de computadoras	28,926,928	28,926,928
Amortización acumulada (a)	<u>(28,926,928)</u>	<u>(28,926,928)</u>
	-	-
Licencias de computadoras	211,630,448	188,511,951
Amortización acumulada (a)	<u>(187,220,180)</u>	<u>(155,971,396)</u>
	<u><b>24,410,268</b></u>	<u><b>32,540,555</b></u>

(a) El movimiento de la amortización de los programas y licencias de computadoras, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Programas de Computadoras</u>	<u>Licencias de Computadoras</u>	<u>Programas de Computadoras</u>	<u>Licencias de Computadoras</u>
Saldo al inicio	28,926,928	(155,971,396)	28,926,928	(125,880,911)
Cargos del período	-	(31,248,784)	-	(30,090,485)
Saldo al final	<u><b>28,926,928</b></u>	<u><b>(187,220,180)</b></u>	<u><b>28,926,928</b></u>	<u><b>(155,971,396)</b></u>

**NOTA J--CUENTAS DE ORDEN*****Efectivo e inversiones restringidas***

Las cuentas de orden corresponden al efectivo y las inversiones que son administrados por la Superintendencia a través del programa para Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL). Un detalle del efectivo e inversiones restringidas, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas corrientes	66,327,877	173,575,093
Certificados de depósitos (a)	<u>199,670,000</u>	<u>85,650,000</u>
	<u><b>265,997,877</b></u>	<u><b>259,225,093</b></u>

a) Estos certificados generan intereses a tasas anuales que oscilan 3.10% y 7.5% para el 2020 y entre 8.01% y 8.35%, para el 2019, con vencimientos originales en 360. Durante los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, los intereses generados por estas inversiones ascienden a RD\$8,619,134 y RD\$3,338,175, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, se incluye un certificado financiero embargado, por RD\$500,000, producto de una demanda laboral. El levantamiento de este embargo retentivo fue notificado al Banco el 31 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe un pasivo por este mismo monto que se incluye dentro de las cuentas de orden en los estados de situación financiera.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*****NOTA K--RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR**

El detalle de las retenciones y acumulaciones, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b><i>2020</i></b>	<b><i>2019</i></b>
Impuestos retenidos a empleados y terceros	38,351,126	47,822,890
Honorarios Banco Central de la República Dominicana (a)	47,849,683	47,849,683
Junta del Distrito Municipal de Quita Sueño (b)	40,000,000	-
Provisión bono vacacional	29,228,600	-
Provisión bono por antigüedad	35,400,363	-
Alquiler local--Nota Q	19,284,866	16,070,724
Bono aniversario	11,388,268	11,594,111
Cooperativa SIB	3,365,378	3,711,453
Otros acumulaciones	5,587,001	4,892,865
	<b><u>230,455,285</u></b>	<b><u>131,941,726</u></b>

a) Corresponde a la porción de los honorarios y servicios legales pagados por el Banco Central de la República Dominicana a favor de la Superintendencia, por la contratación de abogados externos, para la representación de la Junta Monetaria y Financiera, en los casos de BANCRÉDITO, BANINTER y Banco Mercantil.

b) Corresponde al compromiso de un acuerdo de colaboración como patrocinio de recursos a dicha Junta para la ejecución de obras civiles en el sector de Quita Sueño, según contrato del 28 de diciembre de 2020.

**NOTA L--CUOTAS POR SUPERVISIÓN**

El detalle de los ingresos por cuotas por supervisión durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b><i>2020</i></b>	<b><i>2019</i></b>
Bancos comerciales y de servicios múltiples	3,184,895,772	2,902,451,480
Bancos de desarrollo	-	57,476,121
Bancos de ahorro y crédito	75,431,060	69,927,234
Asociaciones de ahorros y préstamos	390,845,407	362,958,943
Corporaciones de crédito	7,051,213	7,369,512
Agentes de cambio	2,802,207	5,606,782
	<b><u>3,661,025,659</u></b>	<b><u>3,405,790,072</u></b>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA M--OTROS INGRESOS**

El detalle de los otros ingresos durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses ganados	458,643,423	464,473,605
Ganancia en cambio de moneda	657,644	230,963
Otros	952,246	7,541,978
	<u><b>460,253,313</b></u>	<u><b>472,246,546</b></u>

**NOTA N--SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL**

El detalle de los sueldos y compensaciones al personal, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos personal fijo	819,207,403	822,038,947
Regalía pascual	215,128,900	212,473,154
Bonos e incentivos	313,536,308	420,898,978
Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social	100,477,465	95,037,715
Preaviso	40,529,744	5,085,992
Seguros médicos	85,256,927	72,241,849
Vacaciones	122,684,224	72,972,838
Compensaciones directas al personal	50,082,126	48,887,516
Becas escolares hijos empleados	26,983,390	24,209,434
Dietas y gastos de representación	4,395,050	12,449,880
Capacitación	5,218,860	12,131,998
Alimentos, bebidas y uniformes	14,541,894	21,646,618
Otros gastos	3,386,147	12,815,099
	<u><b>1,801,428,438</b></u>	<u><b>1,832,890,018</b></u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Superintendencia pagó sueldos y otras compensaciones a funcionarios, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, por un monto de aproximadamente RD\$194,200,000 y RD\$185,500,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Superintendencia tiene 630 y 716 empleados, respectivamente.



***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*****NOTA O--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

El detalle de los gastos generales y administrativos, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Asesorías y otros servicios contratados	74,833,473	79,336,943
Propaganda y publicidad	63,207,786	66,814,202
Aportes a otras instituciones	52,286,695	17,546,131
Gastos de traslado y comunicación	19,830,351	18,423,428
Agua, basura y energía eléctrica	15,137,070	12,677,186
Papelería, útiles y otros materiales	13,134,853	10,222,320
Alquileres y arrendamientos de inmuebles (nota Q)	6,227,070	6,285,797
Gastos generales diversos	6,514,235	20,406,902
Impuesto y seguros sobre equipos	4,301,289	4,337,832
Mantenimiento y reparaciones	4,139,979	8,383,833
Provisión para cuentas incobrables	4,924,226	-
Suscripciones y afiliaciones	2,883,525	2,785,558
Comisiones por servicios	1,654,394	22,563,381
Pasajes y fletes	717,196	2,488,440
Otros impuestos y tasas	8,950	314,364
	<u><u>269,801,092</u></u>	<u><u>272,586,317</u></u>

**NOTA P--TRANSFERENCIA AL MINISTERIO DE HACIENDA**

Corresponde al aporte de RD\$4,000,000,000, realizado por la Superintendencia en cumplimiento con lo que dicta la Ley No. 68-20, sobre modificación presupuestaria para el año 2020, en atención de los efectos del COVID-19 en la economía nacional.

**NOTA Q--COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS****Compromisos**

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Superintendencia mantiene dos contratos de alquiler de los locales donde se encuentran ubicadas sus oficinas de atención al pro-usuario y de la nave industrial donde están almacenados sus documentos, por este concepto, la Superintendencia paga un monto mensual de RD\$220,000 y RD\$214,000, y establece un incremento anual de 10 % previo acuerdo entre las partes.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA Q--COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS--Continuación**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió aproximadamente a RD\$2,590,000 y RD\$2,560,000, respectivamente, y se presenta como parte de los gastos generales y administrativos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Superintendencia mantiene un compromiso de pago de alquiler de local por RD\$19,284,866 y RD\$16,070,722, respectivamente, donde se encuentra ubicada la oficina del Programa de Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL), que pertenece a una de las entidades intervenidas bajo el manejo de dicho programa.

**Contingencias:**

(b) La Superintendencia está involucrada en litigios por demandas surgidas de sus operaciones normales. La Dirección financiera es de opinión, después de consultar a sus abogados, que se tienen los argumentos legales suficientes para obtener resultados favorables en todos los casos y que el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarán significativamente las operaciones de la misma en caso de fallos adversos.

**NOTA R--BENEFICIOS A EMPLEADOS (CESANTÍA)**

Conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público, NICSP 39 sobre la contabilización para todos los beneficios y las distintas retribuciones que tienen las Instituciones del Sector Público para sus empleados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los beneficios a largo plazo corresponden a cesantía de acuerdo con la política de la Institución basada en el último salario alcanzado.

El valor presente de las reservas por prestaciones laborales es aplicado en base a las probabilidades por rotación y fallecimiento del personal y sobre el reconocimiento del costo por intereses debido al valor del dinero en el tiempo, considerando una tasa de descuento neta de dinámica salarial, determinada en un 8% y 10%, para el 2020 y 2019, respectivamente.

A continuación, un resumen de las informaciones relacionadas de pasivo por concepto de beneficios laborales a los empleados, sobre la base de un estudio actuarial, realizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**NOTA R-- BENEFICIOS A EMPLEADOS (CESANTÍA)--Continuación**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) <u>Movimiento del valor presente del pasivo actuarial:</u>		
Saldo inicial	(919,647,671)	(855,192,708)
Pagos realizados durante el período	301,466,552	68,966,616
Gasto por medición actuarial	(294,648,587)	(133,421,579)
Saldo final	<u><u>(912,829,706)</u></u>	<u><u>(919,647,671)</u></u>

*Presunciones Actuariales*

Las principales presunciones actuariales utilizadas en el último estudio actuarial, considerando un escenario conservador, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de Mortalidad	GAM-1983	GAM-1983
Edad de terminación	50 años	50 años
Tasa de descuento	8%	10%
Empleados activos	630	716

*Análisis de Sensibilidad*

Sobre la base de la obligación por el plan de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el plan de beneficios definidos de un 1% generaría un efecto en el pasivo por este concepto según se presenta como sigue:

<u>Suposición Actuarial</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
31/12/2020	<u><u>62,995,706</u></u>	<u><u>55,118,945</u></u>
31/12/2019	<u><u>54,899,963</u></u>	<u><u>48,573,161</u></u>

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA S--BENEFICIOS A EMPLEADOS (PLAN DE PENSIONES)**

En el año 1999, la Superintendencia creó el Fondo de Jubilaciones y Pensiones (el Fondo) con el objeto de garantizar a todos los empleados una seguridad socio económica al momento de su retiro. El 9 de mayo de 2001 se establece el Sistema de Pensiones bajo el amparo de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. A partir de esa fecha, todo el personal que ingresa a la Superintendencia forma parte únicamente del Sistema de Pensiones según la Ley No. 87-01. Posteriormente, a partir del año 2010, con el cambio en el reglamento del Fondo, se permitió a todos los empleados que ingresaron a la Superintendencia después del 9 de mayo de 2001 aportar voluntariamente al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia.

El 20 de octubre de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto No. 616-12, mediante el cual, en su Artículo 1, se establece la suspensión de todo aporte de fondos públicos que realicen las entidades del estado a los fondos y planes complementarios de pensiones existentes. Igualmente, los fondos aportados por las instituciones públicas, estos planes complementarios de pensiones deben ser retornados a estas, para el correcto uso en el marco de sus presupuestos de gastos correspondientes.

La Superintendencia resolvió, mediante Circular SB C/15/12 del 25 de octubre de 2012, el cese de su Plan Complementario de Pensiones, así como el reintegro de los recursos aportados por la Superintendencia y la devolución de los aportes descontados a los empleados. En la actualidad, solo se mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones con personalidad jurídica propia, bajo el control y administración de la Superintendencia y que cubre solamente los empleados jubilados. En consecuencia, todos los activos, pasivos y operaciones se incluyen en los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para fines de presentación.

A continuación, un resumen de las informaciones relacionadas al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia:

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA 5--BENEFICIOS A EMPLEADOS (PLAN DE PENSIONES)--Continuación**a) Reconciliación con el estado de situación financiera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) Activos que respaldan las obligaciones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones	600,362,360	602,993,461
Valor presente del pasivo actuarial del Fondo y de las pensiones otorgadas directamente por la Superintendencia	(1,751,149,128)	(1,512,093,406)

b) Movimiento del valor presente del pasivo actuarial:

Saldo inicial	(1,512,093,406)	(1,657,616,011)
Pagos durante el período	177,738,482	210,186,991
Ganancias (pérdidas) actuariales	(416,794,204)	(64,664,386)
Saldo final	<u><b>(1,751,149,128)</b></u>	<u><b>(1,512,093,406)</b></u>

c) Reconciliación de los activos netos del plan:

Saldo inicial	602,993,461	664,966,532
Pagos de beneficios	(106,085,200)	(108,389,339)
Pagos de bonos navideños	(35,416,161)	(33,719,159)
Otros pagos	(7,307)	(22,421,890)
Rendimiento de cartera inversiones	64,958,418	88,074,474
Otros ingresos del Fondo	73,919,149	14,482,843
Saldo final	<u><b>600,362,360</b></u>	<u><b>602,993,461</b></u>

El método utilizado para determinar el pasivo actuarial se realizó en base a la determinación del valor presente de las obligaciones de los derechos adquiridos del personal pensionado y jubilado, considerando su pensión actual y proyección futura basada en renta vitalicia; asimismo, se tomó en consideración que el salario de navidad otorgada a los pensionados se valuó el monto total de las obligaciones en base a 13 y 16 pagos de rentas durante el año para cada participante.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA S--BENEFICIOS A EMPLEADOS (PLAN DE PENSIONES)--Continuación**

*Principales Presunciones Actuariales*

Las principales presunciones actuariales utilizadas en el último estudio actuarial, considerando un escenario conservador, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de Mortalidad	EMSS-97	EMSS-97
Edad promedio	66.2 años	66.2 años
Tasa de descuento	8%	10%

***Cantidad de pensionados:***

El detalle del número y monto de pensiones vigentes, al 31 de diciembre, es como sigue:

<b><i>Distribución por género:</i></b>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Hombre	76	78
Mujeres	222	226
Total pensionados	<u>298</u>	<u>304</u>
Nómina mensual	<u>11,791,780</u>	<u>13,209,661</u>

*Análisis de Sensibilidad*

Sobre la base de la obligación por el plan de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el plan de beneficios definidos de un 1% generaría un efecto en el pasivo por este concepto según se presenta como sigue:

<u>Suposición Actuarial</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
31/12/2020	<u>135,474,326</u>	<u>118,303,479</u>
31/12/2019	<u>110,467,354</u>	<u>125,995,395</u>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA T--INSTRUMENTOS FINANCIEROS****Clasificaciones contables y valor razonable de los instrumentos financieros**

A continuación se muestran los montos registrados en la contabilidad y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la Superintendencia al 31 de diciembre:

2020

	<i>Activos financieros amortizados</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Total</i>	<i>Total valor razonable</i>
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	497,917,090	-	497,917,090	497,917,090
Inversiones en certificados financieras y letras	3,187,323,209	-	3,187,323,209	3,187,323,209
Cuentas por cobrar corto y largo plazo, netas	74,407,219	-	74,407,219	74,407,219
Inversiones largo plazo	591,600,000	-	591,600,000	591,600,000
Activos sujetos a restricción	107,758,947	-	107,758,947	107,758,947
	<b>4,459,006,465</b>	<b>-</b>	<b>4,459,006,465</b>	<b>4,459,006,465</b>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Cuentas por pagar	-	(1,104,628)	(1,104,628)	(1,104,628)
	<b>-</b>	<b>(1,104,628)</b>	<b>(1,104,628)</b>	<b>(1,104,628)</b>

2019

	<i>Activos financieros amortizados</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Total</i>	<i>Total valor razonable</i>
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,288,510,294	-	1,288,510,294	1,288,510,294
Inversiones en certificados financieras y letras	4,790,000,000	-	4,790,000,000	4,790,000,000
Cuentas por cobrar corto y largo plazo, netas	88,609,134	-	88,609,134	88,609,134
Inversiones largo plazo	591,600,000	-	591,600,000	591,600,000
Activos sujetos a restricción	107,758,947	-	107,758,947	107,758,947
	<b>6,866,478,375</b>	<b>-</b>	<b>6,866,478,375</b>	<b>6,866,478,375</b>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Cuentas por pagar	-	(235,914)	(235,914)	(235,914)
	<b>-</b>	<b>(235,914)</b>	<b>(235,914)</b>	<b>(235,914)</b>

La Superintendencia no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros como el efectivo, inversiones, activos sujetos a restricción, cuentas por cobrar y pagar, porque los importes en libros son una aproximación del valor razonable.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA T--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación**

*Marco de Gestión del Riesgo*

La Superintendencia es responsable por establecer y supervisar su estructura de gestión de riesgo. Las políticas de gestión de riesgo de la Superintendencia son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos que enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- \* *Riesgo de crédito*
- \* *Riesgo de liquidez*
- \* *Riesgo de mercado*

*Marco de administración de riesgo*

La Dirección financiera es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Superintendencia y es responsable del desarrollo y monitoreo de sus políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Superintendencia son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Superintendencia, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Durante las reuniones se determinan si es requerido efectuar cambios en las políticas y en los sistemas de administración de riesgos, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y actividades de la Superintendencia.

**Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de pérdida financiera de la Superintendencia si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de las inversiones y cuentas por cobrar.

***Inversiones***

La Superintendencia limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y solo con contrapartes que tengan una buena calificación de crédito. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Superintendencia ha invertido solo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

La Superintendencia evalúa el deterioro del valor de estas inversiones considerando su mejor estimado de pérdidas incurridas, por los cambios sufridos en el valor en los mercados donde se cotizan.



**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA T--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación**Exposición al Riesgo de Crédito:

Al 31 de diciembre los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	497,917,090	1,288,510,294
Cuentas por cobrar, netas	74,407,219	88,609,134
Inversiones en certificados financieros	3,778,923,209	5,381,600,000
Activos sujetos a restricción	107,758,947	107,758,947
	<u><b>4,459,006,465</b></u>	<u><b>6,866,478,375</b></u>

***Cuentas por cobrar***

El riesgo crediticio al que la Superintendencia está expuesta es influenciado, principalmente, por las características individuales de cada entidad de intermediación financiera. La Superintendencia ha limitado su exposición al riesgo de crédito relacionado con las cuentas por cobrar, estableciendo un límite de pago máximo de 120 días.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 99% de los ingresos de la Superintendencia son transacciones provenientes de las entidades de intermediación financiera.

La Superintendencia establece una reserva para deterioro que representa su estimado de las pérdidas incurridas en las cuentas por cobrar. Los componentes principales de esta reserva están compuestos por un elemento de pérdida específica que se relaciona con las exposiciones significativas individuales. La reserva de pérdida colectiva está determinada sobre la base de los datos históricos y el conocimiento que tiene la gerencia.

***Pérdidas por Deterioro***

El vencimiento de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

<u>Vencimiento en días</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Pérdida por deterioro</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Pérdida por deterioro</u>
Vigente	67,597,506	-	6,502,156	-
31-60	1,725,273	-	-	-
61-90	746,667	-	-	-
90-120	550,000	-	-	-
Más de 120	8,346,667	4,558,894	6,789,372	-
	<u><b>78,966,113</b></u>	<u><b>4,558,894</b></u>	<u><b>13,291,528</b></u>	<u><b>-</b></u>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA T--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación****Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la Institución no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Institución para la administración del riesgo es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos en la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Superintendencia.

La Superintendencia monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. En adición, a los flujos de efectivo generados por las operaciones, para cubrir sus necesidades de liquidez de operaciones, la Superintendencia depende de la reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad. Asimismo, esta expuesta a riesgos de moneda extranjera, tasas de interés e inflación que pueden afectar los resultados y reducir los flujos de sus operaciones.

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago de interés y excluyen el impacto de acuerdos de compensación de pago al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2020</i>			
	<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de efectivo contractual</i>	<i>6 meses ó menos</i>	<i>2-5 años</i>
Cuentas por pagar	(1,104,628)	(1,104,628)	(1,104,628)	-
	<b>(1,104,628)</b>	<b>(1,104,628)</b>	<b>(1,104,628)</b>	<b>-</b>
	<i>2019</i>			
	<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de efectivo contractual</i>	<i>6 meses ó menos</i>	<i>2-5 años</i>
Cuentas por pagar	(235,914)	(235,914)	(235,914)	-
	<b>(235,914)</b>	<b>(235,914)</b>	<b>(235,914)</b>	<b>-</b>

Los flujos de entrada (salida) revelados anteriormente, representan los flujos de efectivos contractuales no descontados relacionados con pasivos financieros derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgo y que, por lo general, no se cierran antes del vencimiento contractual.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**NOTA T--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación**

**Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Superintendencia o el valor de los instrumentos financieros que esta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

*Riesgo Cambiario*

La Superintendencia está expuesta al riesgo cambiario en las cuentas corrientes que posee que son denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Superintendencia, principalmente el dólar estadounidense (US\$), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario

a) Al 31 de diciembre, el riesgo al cual está expuesta la Superintendencia en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

	<i>2020</i>		<i>2019</i>	
	<i>US\$</i>	<i>RD\$</i>	<i>US\$</i>	<i>RD\$</i>
Efectivo en caja y bancos	<b>1,145,013</b>	<b>66,475,331</b>	<b>86,592</b>	<b>4,580,900</b>

b) Al 31 de diciembre, las tasas de cambio de moneda extranjera (US\$) utilizadas por la Superintendencia, fueron las siguientes:

	<i>Tasa promedio</i>		<i>Tasa al cierre</i>	
	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
RD\$	<b>58.06</b>	<b>51.31</b>	<b>58.11</b>	<b>52.90</b>

***Análisis de Sensibilidad***

Una variación (aumento o disminución) del 7% del dólar estadounidense (US\$) frente al peso dominicano (RD\$), tendría un efecto tanto de fortalecimiento o debilitamiento en los rendimientos financieros y los activos netos de RD\$4,718,944 y RD\$320,650 en los resultados de la Superintendencia.



## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## NOTA U--REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

## a) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019

	<i>Saldos previamente presentados</i>	<i>Reexpresión</i>	<i>Saldos reexpresados</i>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,288,510,294	-	1,288,510,294
Inversiones en certificados financieros y letras	4,790,000,000	-	4,790,000,000
Cuentas por cobrar, netas	13,291,528	23,866,991	37,158,519
Existencias	-	1,965,804	1,965,804
Pagos anticipados	18,500,413	-	18,500,413
	<u>6,110,302,235</u>	<u>25,832,795</u>	<u>6,136,135,030</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Inversiones en certificados financieros y letras	591,600,000	-	591,600,000
Cuentas por cobrar, netas	75,317,606	(23,866,991)	51,450,615
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	269,492,755	(31,084,768)	238,407,987
Activos sujetos a restricción	366,984,040	(259,225,093)	107,758,947
Activos intangibles	32,540,555	-	32,540,555
Otros activos	3,123,800	(1,965,804)	1,157,996
	<u>1,339,058,756</u>	<u>(316,142,656)</u>	<u>1,022,916,100</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>7,449,360,991</u></b>	<b><u>(290,309,861)</u></b>	<b><u>7,159,051,130</u></b>
<b>Cuentas de orden (Activo)</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>259,225,093</u></b>	<b><u>259,225,093</u></b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	235,914	-	235,914
Retenciones y acumulaciones por pagar	67,986,944	63,954,782	131,941,726
	<u>68,222,858</u>	<u>63,954,782</u>	<u>132,177,640</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Beneficios a empleados (Plan de pensiones y jubilaciones)	1,512,093,406	-	1,512,093,406
Beneficios a empleados (Cesantía)	-	919,647,671	919,647,671
Otras cuentas por pagar	259,225,093	(259,225,093)	-
	<u>1,771,318,499</u>	<u>660,422,578</u>	<u>2,431,741,077</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b><u>1,839,541,357</u></b>	<b><u>724,377,360</u></b>	<b><u>2,563,918,717</u></b>
<b>ACTIVOS NETOS</b>			
Resultados netos (ahorro/desahorro)	1,590,144,489	(68,550,792)	1,521,593,697
Resultados acumulados	4,019,675,145	(946,136,429)	3,073,538,716
<b>TOTAL DE ACTIVOS NETOS</b>	<b><u>5,609,819,634</u></b>	<b><u>(1,014,687,221)</u></b>	<b><u>4,595,132,413</u></b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</b>	<b><u>7,449,360,991</u></b>	<b><u>(290,309,861)</u></b>	<b><u>7,159,051,130</u></b>
<b>Cuentas de orden (Pasivo)</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>259,225,093</u></b>	<b><u>259,225,093</u></b>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA U--REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****b) Estado de Rendimiento Financiero por el año terminado al 31 de diciembre de 2019**

	<i>Saldos previamente presentados</i>	<i>Reexpresión</i>	<i>Saldos reexpresados</i>
<b>Ingresos:</b>			
Cuotas por supervisión	3,405,790,072	-	3,405,790,072
Otros ingresos	472,246,546	-	472,246,546
TOTAL DE INGRESOS	3,878,036,618	-	3,878,036,618
<b>Gastos:</b>			
Sueldos y compensaciones al personal	1,969,935,127	(137,045,109)	1,832,890,018
Remediación actuarial de cesantía y pensiones	(3,414,107)	201,500,072	198,085,965
Generales y administrativos	269,390,488	3,195,829	272,586,317
Depreciación y amortización	51,980,621	900,000	52,880,621
TOTAL DE GASTOS	2,287,892,129	68,550,792	2,356,442,921
<b>RESULTADO POSITIVO DEL PERIODO</b>	<b>1,590,144,489</b>	<b>68,550,792</b>	<b>1,521,593,697</b>

**c) Ajustes por Reexpresión**

El detalle de las operaciones que fueron reexpresados, al 31 de diciembre de 2019 y períodos anteriores, es como sigue:

	<i>2019</i>	<i>Períodos anteriores</i>
Reconocimiento de beneficio a empleados (Cesantía) según estudio actuarial	(64,454,963)	(855,192,708)
Reconocimiento de deuda con el Banco Central de la República Dominicana	-	(47,849,683)
Depreciación de activos fijos donados por el Banco Mundial y edificaciones	(900,000)	(29,253,568)
Retiro de depreciación de vehículo descargado	-	(931,200)
Alquiler local oficinas IFIL	(3,161,454)	(12,909,270)
Otros ajustes menores	(34,375)	-
	<b>(68,550,792)</b>	<b>(946,136,429)</b>

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA U--REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS--Continuación**

En adición, a la reexpresión de los estados financieros, se realizaron algunas reclasificaciones de cuentas del año 2019, para hacerlas comparativas con las cifras del año 2020, según el siguiente detalle:

<i>Detalle/Cuentas</i>	<i>RD\$</i>
Otros activos/Existencias	1,965,804
Cuentas por cobrar de largo plazo/a corto plazo	23,866,991
Activos restringidos/cuenta de orden (activo)	259,225,093
Otras cuentas por pagar/cuenta de orden (pasivo)	259,225,093
Sueldos y compensaciones al personal/Remediación actuarial de cesantía y pensiones	201,500,072

**NOTA V--OTRAS REVELACIONES**

Desde el mes de marzo de 2020 y a la fecha de este reporte, el Poder Ejecutivo ha emitido decretos cada 45 días amparándose en la Constitución de la Republica y la Ley No. 21-18, de Regulación de Estado de Excepción y atendiendo a las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la práctica internacional para prevenir la aglomeración de personas que puedan propagar el COVID-19, en los cuales ha dispuesto la restricción por el tiempo estrictamente necesario a las libertades de tránsito, asociación y reunión, para evitar la propagación del virus.

Esta situación ha afectado toda la actividad comercial y laboral en la República Dominicana y aunque dicha situación pudiera suponer la existencia de incertidumbre importante de que la Superintendencia pudiera continuar con su capacidad de institución en marcha, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Superintendencia generó efectivo neto de las actividades de operación por RD\$1,637,683,069 y RD\$1,503,294,986, respectivamente.

En adición, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo circulante de RD\$231,559,913 y RD\$132,177,640, correspondiente a otras obligaciones financieras y no financieras, no excede el activo circulante.

La Dirección financiera de la Superintendencia considera que, dada la naturaleza de sus operaciones, esta seguirá generando suficientes flujos de efectivo operacionales para los siguientes doce (12 meses).



## **Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria**

Sr.  
Alejandro Fernández Whipple  
Superintendente  
**Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**  
Santo Domingo, Distrito Nacional.-

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Además de los estados financieros básicos, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se prepare cierta información complementaria. La administración de la Superintendencia es responsable de preparar la información complementaria al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha.

La información suplementaria incluida en los anexos I y II, la cual no forma parte de los estados financieros básicos, fue objeto de la aplicación de los procedimientos efectuados en la auditoría de los estados financieros de la Superintendencia y en nuestra opinión se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos de la Superintendencia, considerados en su conjunto, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Este informe es solo para información de la Superintendencia, la Junta Monetaria y otros que previamente hayan recibido los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana por el año terminado en esa fecha con nuestra opinión sin salvedades, y no deben ser usados para ningún otro propósito.

Socio responsable: José Pimentel Campusano, exequátur No. 3313

**Contadores Públicos Autorizados**  
**Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71**

Santo Domingo, República Dominicana  
22 de abril de 2021



## ANEXO I

## ESTADO DE COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALIZADOS

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en RD\$)

*Presupuesto sobre la Base de Efectivo  
(Clasificación de Pagos por Funciones)*

	<i>Importes Presupuestados</i>		<i>Realizado</i>	<i>Diferencia Presupuesto Final y Realizado</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>		
<b>Ingresos</b>				
Cuotas, multas y penalizaciones	3,663,827,865	3,663,827,865	3,663,827,865	-
Otros	283,249,200	283,249,200	392,697,213	(109,448,013)
<b>Total de Ingresos</b>	<b>3,947,077,065</b>	<b>3,947,077,065</b>	<b>4,056,525,078</b>	<b>(109,448,013)</b>
<b>Gastos</b>				
Sueldos, salario y beneficios a empleados	1,913,060,624	1,913,060,624	1,911,960,522	1,100,102
Subvenciones y pagos por transferencia	210,528,715	210,528,715	194,137,619	16,391,096
Suministro y material para consumo	75,661,394	75,661,394	37,297,336	38,364,058
Fuentes de financiamientos	681,542,901	681,542,901	1,959,468	679,583,433
Servicios no personales	526,147,301	526,147,301	296,673,888	229,473,413
Activos no financieros	135,210,434	135,210,434	23,153,287	112,057,147
Bienes, muebles, inmuebles e intangibles	266,424,482	266,424,482	119,456,447	146,968,035
Obras	138,501,214	138,501,214	17,126,698	121,374,516
<b>Total de gastos</b>	<b>3,947,077,065</b>	<b>3,947,077,065</b>	<b>2,601,765,265</b>	<b>1,345,311,800</b>
<b>Superávit/exceso antes de depreciación amortización y gastos de pensiones</b>	-	-	<b>1,454,759,812</b>	<b>1,454,759,812</b>
Depreciación y amortización	-	-	94,558,234	94,558,234
Remedición actuarial de pensiones	-	-	(711,442,791)	(711,442,791)
<b>Superávit/exceso después de depreciación amortización y gastos de pensiones</b>	-	-	<b>837,875,255</b>	<b>837,875,255</b>

## ANEXO II

## PRESUPUESTO ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en RD\$)

	<i>(Base de Acumulación o Devengado)</i>			
	<i>Presupuesto</i>		<i>Importes Reales con Base Contable</i>	<i>Diferencia Presupuesto Final y Realizado</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>		
<b>Ingresos</b>				
Cuotas, multas y penalizaciones	3,663,827,865	3,663,827,865	3,661,025,659	2,802,206
Otros	283,249,200	283,249,200	460,253,313	(177,004,113)
<b>Total de Ingresos</b>	<b>3,947,077,065</b>	<b>3,947,077,065</b>	<b>4,121,278,972</b>	<b>(174,201,907)</b>
<b>Gastos</b>				
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	1,913,060,624	1,913,060,624	1,911,960,522	1,100,102
Subvenciones y pagos por transferencia	210,528,715	210,528,715	194,137,619	16,391,096
Suministro y material para consumo	75,661,394	75,661,394	37,297,336	38,364,058
Fuentes de financiamientos	681,542,901	681,542,901	1,959,468	679,583,433
Servicios no personales	526,147,301	526,147,301	296,673,888	229,473,413
Activos no financieros	135,210,434	135,210,434	23,153,287	112,057,147
Bienes, muebles, inmuebles e intangibles	266,424,482	266,424,482	119,456,447	146,968,035
Obras	138,501,214	138,501,214	17,126,698	121,374,516
<b>Total de gastos</b>	<b>3,947,077,065</b>	<b>3,947,077,065</b>	<b>2,601,765,265</b>	<b>1,345,311,800</b>
<b>Superávit/exceso antes de depreciación amortización y gastos de pensiones</b>	-	-	<b>1,519,513,707</b>	<b>1,519,513,707</b>
Depreciación y amortización			94,558,234	94,558,234
Gastos de pensiones	-	-	(711,442,791)	(711,442,791)
<b>Superávit/exceso después de depreciación amortización y gastos de pensiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>902,629,150</b>	<b>902,629,150</b>